



LICITACION: CONC-EST-INV-AULA-012-2019

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

**ACTA DE FALLO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, con relación al acta de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 04 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Concordia, sito en calle Benito Juárez y Javier Mina S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, C. P. 82600.

El día de Hoy se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el **Fallo**, por parte del Municipio de Concordia Sinaloa, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS**

**LUGAR Y FECHA:**

En la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, estado de Sinaloa, siendo las 12:00 hrs. del día 05 de Noviembre de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, ubicadas en: Benito Juárez y Javier Mina, S/N, Colonia Centro Concordia, Sinaloa, para llevar a cabo el Acto de Fallo, correspondiente a Licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No. **CONC-EST-INV-AULA-012-2019**, para la adjudicación de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA”**, la cual de conformidad con lo establecidos en los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a publicar la Licitación Restringida Estatal No. **CONC-EST-INV-AGUA-012-2019** el 23 de Octubre de 2019, en el sistema CompraNET Sinaloa; se realizó visita al lugar de los trabajos el día 29 de Octubre de 2019 a las 10:00 hrs. y Junta de aclaraciones a las 12:00 hrs. del mismo día, indicando el día 04 de Noviembre de 2019, el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

El acto fue presidido por el **Ing. Julio Cesar Castillo Osuna**, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en representación del Municipio de Concordia Sinaloa, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona las propuestas presentadas por los licitantes, mismas propuestas que se recibieron cuantitativamente en el acto de apertura del concurso.

CONTRATISTAS	DOCUMENTACION
JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO
JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO
MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO

Posteriormente, se hizo la revisión cualitativa (Revisión, Evaluación y Estudio) y ordenadas de conformidad con sus propuestas presentadas y que son las siguientes:

1 de 4

*Julio Cesar Castillo Osuna*  
*[Firma]*



LICITACION: CONC-EST-INV-AULA-012-  
2019

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

**ACTA DE FALLO**

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	\$ 1'290,576.79
JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'283,473.32
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'273,413.94

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO A SUS MONTOS.

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'273,413.94
JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'283,473.32
JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	\$ 1'290,576.79

De acuerdo a la evaluación y de conformidad con la comparativa anterior para determinar la proposición que resulte más conveniente para la Contratante, a continuación se indica el lugar que corresponde a la propuesta presentada por cada participante que oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE S/IVA	PERIODO
1	JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'273,413.94	55 DIAS
2	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'283,473.32	55 DIAS
3	JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	\$ 1'290,576.79	55 DIAS

En razón a lo anterior, el Municipio de Concordia, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de su

*Julio Cesar Castillo O. Subgerente*

*[Signature]*

*[Signature]*



LICITACION: CONC-EST-INV-AULA-012-  
2019

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

ACTA DE FALLO

Reglamento, falla a favor de la empresa contratista: "JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA" la licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No. CONC-EST-INV-AULA-012-2019, referente a la obra: "CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA", con un importe de \$ 1'273,413.94, Son: (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.), IMPORTE SIN IVA, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por el Municipio de Concordia, y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera que dicho fallo se ajusta sustancialmente a la convocatoria de la licitación.

Tomando en cuenta lo anterior, se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación de la licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No.: **CONC-EST-INV-AULA-012-2019** y conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le informa al contratista ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, el día **07 de Noviembre de 2019, a las 12:00 horas**, presentando para tal efecto, original y copia certificada del documento donde se acredita la personalidad de quien firma el contrato, así como entregar las garantías (fianza de anticipo y fianza de cumplimiento) de acuerdo con los formatos establecidos en las bases del presente concurso y conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La fecha de inicio de los trabajos será el día **07 de Noviembre de 2019 con un plazo de ejecución de 55 (cincuenta y cinco) días naturales**. Comunicándole al ganador que el anticipo le será proporcionado en oficinas de la tesorería municipal del Municipio de Concordia Sinaloa ubicadas Benito Juárez y Javier Mina, s/n, Colonia Centro en la ciudad de Concordia, estado de Sinaloa, previo al inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía correspondiente.

La presente acta de fallo, se elabora en la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa, siendo las **12:30 horas del día 05 de Noviembre de 2019**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

*Julio Cesar Castillo Oquendo Ibarra*



**LICITACION:** CONC-EST-INV-AULA-012-  
2019

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE MOULO DE DOS AULAS ADOSADAS DE 6.00 X 8.00 MTS Y SERVICIOS SANITARIOS EN COBAES EMSAD EN LA LOCALIDAD DE LAS IGUANAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

**ACTA DE FALLO**

**FIRMAS:**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

*Julio Cesar Castillo*

ING. JULIO CESAR CASTILLO OSUNA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

*Terésita de Jesús Salazar Ramírez*

PROFRA. TERESITA DE JESUS SALAZAR  
RAMIREZ  
SINDICA PROCURADORA

*Canizalo Victoria Silvio*

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
L.A.F. SILVIA ELENA CANIZALEZ VIZCARRA

**POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	<i>[Signature]</i>
JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ MORALES	<i>[Signature]</i>
JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	JORGE DE JESUS PAEZ CORREA	<i>[Signature]</i>